

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

QUILLON

REGIÓN : 8ª

URBANO **RURAL**

NUMERO DE RESOLUCIÓN
17
Fecha de Aprobación
28/03/2016
ROL S.I.I.
3096-18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 339. de fecha 08/09/2015

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
camino: SUBDIVISION, FUSIÓN N°
localidad o loteo QUILLON
sector ZE - ZPU, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N°
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ARTURO MIGUEL SALGADO ANTUNEZ
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
.....

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
.....
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JEAN PIERRE MARGOT CASTILLO

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	11.300,00
--------------------------------	-----------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
Nº A	9.100.-	Nº		Nº	
Nº B	1.200.-	Nº		Nº	
Nº C	1.000.-	Nº		Nº	
Nº		Nº		TOTAL	11.300,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	--------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 12.771.567	2%	\$ 255.431
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° 702.154	FECHA: 26/01/2016	(-)	\$ 40.940
SALDO A PAGAR				\$ 214.491
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	709.912	FECHA:	28/03/2016

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

SE RECTIFICA ROL DE AVALUO N° 1096-99, DE RESOLUCION N° 4 DE FECHA 26.01.2016 A ROL DE AVALUO N° 3096-18, EN PROPIEDAD UBICADA EN AV. OHIGGINS N° 1260, DE LA COMUNA DE QUILLON.

CANCELA 2% DE AVALUO FISCAL DEL ROL 3096-18, Y SE APLICA DESCUENTO DE LO CANCELADO EN SUBDIVISION APROBADA BAJO EL ROL N° 1096-99, SEGÚN INGRESO MUNICIPAL N° 702.154 DE 26.01.2016

LA PRESENTE RESOLUCIÓN RECTIFICA Y REEMPLAZA SUBDIVISION APROBADA BAJO LA RESOLUCION N° 4 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.



NESTOR CID PEDREROS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 (FIRMA Y TIMBRE)